



AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

ANUNCIO de 30 de agosto de 2019 sobre nombramiento de Jefe de la Policía Local. (2019081104)

Por Resolución de Alcaldía n.º 321/2019 de fecha 1 de agosto de 2019 una vez concluido el proceso de provisión y nombramiento del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Guadalupe se ha efectuado el nombramiento de Juan Regadera Gamino con DNI *****272R.

Características del puesto:

Denominación: Jefe del Cuerpo de Policía Local.

Categoría: Jefe Policía Local.

Grupo, Subgrupo: C1.

Escala: Administración Especial.

Sub-escala: Servicios Especiales.

Nivel de complemento de destino: 19.

Complemento específico: dotado de las retribuciones asignadas al puesto al que se adscribe.

Adscripción: Ayuntamiento de Guadalupe.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de 3 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Guadalupe, 30 de agosto de 2019. El Alcalde-Presidente, FELIPE SÁNCHEZ BARBA.